

Expediente: 619/13
Carátula: LENCINA ARSENIO ENRIQUE C/ CLUB ATLETICO VILLA MITRE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, ANTONIO DANIEL-REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEMANDADA
900000000000 - SANTOCHI, ADOLFO ARMANDO-EX APODERADO
20373102440 - CLUB ATLETICO VILLA MITRE, -DEMANDADO
27326880103 - ARIAS, ADRIANA NOEMI-MARTILLERO
23160742569 - LENCINA, ARSENIO ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 619/13



H106006400464

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: LENCINA ARSENIO ENRIQUE c/ CLUB ATLETICO VILLA MITRE s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°: 619/13

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Atento a lo petitionado por el letrado presentante, ocurra por la vía y forma que corresponda.-
.FIRMADO DIGITALMENTE Fdo: FUNCIONARIO DE LEY.FMP. 619/13

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.